ACTA DE LIQUIDACION
Contrato No. 2023-059

CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS**
CONTRATANTE	**CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR**
CONTRATISTA:	**COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ**
OBJETO:	Mediante el presente contrato, la **CORPORACIÓN SOCIAL PAN** se compromete con **LA CÁMARA**, a acompañar y orientar desde la información, asesoría, formación, conexión y crecimiento de valor a emprendedores de los cinco municipios del Aburrá Sur, donde la cámara lidera el proceso de desarrollo económico, humano y social. Para la ejecución de la Propuesta la **CORPORACIÓN SOCIAL PAN** desarrollara lo siguiente: **OBJETIVO GENERAL** Realizar **2.500** servicios de asesoría y/o información y/o acompañamiento básico a emprendedores en temas empresariales. El acompañamiento está soportado bajo la modalidad virtual, presencial en cámara o en visita a sus negocios o empresas, buscando la inclusión y ampliación de cobertura para acercar la economía de los territorios a los servicios de la Cámara de Comercio Aburrá Sur y generar valor a las diferentes generaciones de emprendedores y empresarios. Y realizará las siguientes actividades: **1. EMPRENDIMIENTO BÁSICO:** **Consultorio emprendedor:** Asignar cuatro (4) asesores en emprendimiento, los cuales estarán

	distribuidos de manera presencial de la siguiente manera: • Un asesor para la sede de Envigado • Un asesor para la sede de Itagüí • Un asesor que rotara entre las sedes de Sabaneta, Caldas y La Estrella. • Un asesor de campo visitando emprendimientos en los 5 Municipios del Aburrá Sur. **Alcance:** • Diagnosticar e identificar de brechas para luego contribuir a cerrarlas a través de asesorías programadas. • Meta: Diagnosticar y brindar hasta 2.500 servicios de asesoría a emprendimientos del Aburrá Sur de manera presencial o virtual. • Hasta **500** asesorías en campo a emprendedores en sus negocios o empresas, buscando la inclusión y ampliación de cobertura para acercar la economía de los territorios a los servicios de la Cámara de Comercio Aburrá Sur y generar valor a las diferentes generaciones de emprendedores y empresarios. **Entregables** • Informe soporte donde se especifique el número de asesorías ejecutadas durante cada mes y los diagnósticos con brechas identificadas. **2. APOYO PSICOSOCIAL:** **Profesional especializado: LA CORPORACIÓN SOCIAL PAN**, se compromete con un psicólogo especializado en emprendimiento para apoyar a emprendedores y empresarios con atenciones personalizadas, orientadas hacia el fortalecimiento del bienestar mental, respetando y celebrando la

	diversidad de género, sociocultural y las distintas capacidades. **Alcance:** Beneficiar hasta **250** emprendedores en 50 jornadas (días).
VALOR INICIAL CONTRATO:	**$ 500’000.000 IVA INCLUIDO**
FECHA DE SUSCRIPCION:	29 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO:	09 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 de diciembre de 2024
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	Mediante Otrosí No.1, de fecha 06 de junio de 2024, se adiciono al objeto la realización de **1.054** servicios de asesoría y/o información y/o acompañamiento básico a emprendedores en temas empresariales del Municipio de Envigado, con hasta 8 horas de asesoría cada uno, para un **Total 3.554** servicios de asesoría y/o información y/o acompañamiento básico a emprendedores en temas empresariales. Y se adiciona valor: Por la prestación del servicio **LA CÁMARA,** cancelará a **PAN CORPORACIÓN SOCIAL,** hasta la suma adicional de **SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS** (**$71’557.401**) IVA incluido, Para un total de hasta **QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS ($571’557.401) IVA INCLUIDO**

En Itagüí, a los 09 días del mes de diciembre de 2024, se reunieron las siguientes personas: **DIEGO FERNANDO SANCHEZ TRUJILLO** en representación del **COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ** y **JOSE ALEJANDRO TAMAYO MAYA,** en

representación de la **CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR**, con el fin de efectuar el recibo definitivo del contrato.

EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO:

El valor total ejecutado fue la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($571'557.398) IVA INCLUIDO**

El valor se ejecutó de acuerdo con el contrato y al otrosí No.1.

Queda pendiente por parte de **LA CÁMARA**, hacer el respectivo desembolso dentro del tiempo establecido en las facturas que se relacionan a continuación:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA SSFE1483
Fecha de Vencimiento: 15/12/2024
Por valor de $ 25,567,947.30

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA SSFE1484
Fecha de Vencimiento: 15/12/2024
Por valor de $ 36,358,286.00

DURACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato se ejecutó dentro del tiempo establecido para ello.

CONCEPTO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:

Las partes que suscriben este documento dejan constancia que previa verificación de las actividades que fueron ejecutadas en desarrollo del objeto del contrato celebrado, y que hoy se reciben, cumplen las especificaciones generales y demás condiciones contractuales.

✓ El Contratista aportó los documentos solicitados al momento de la celebración del contrato.

✓ El Contratista aportó las Garantías establecidas de Cumplimiento y Salarios y Prestaciones Sociales, así como la constancia de pago de estas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

JOSÉ ALEJANDRO TAMAYO MAYA
C.C. No. 70.565.989 de Envigado
Representante Legal Suplente
CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

DIEGO FERNANDO SANCHEZ T
C.C. No. 71.769.874 de Medellín
Representante Legal Suplente
CORPORACIÓN SOCIAL PAN

Elaboró: Aida Torres Montoya	**VoBo:** José Velásquez S.
Abogada Administrativa y de Registro	Jefe Servicios Empresariales – Supervisor del contrato